

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso **Pertenencia**
Rad. No. **11001310302420170062200**

En aras de continuar con el trámite procesal correspondiente, el Juzgado **DISPONE:**

1. Póngase en conocimiento de las partes la respuesta emitida el 25 de octubre de 2021 por la Unidad Administrativa de Catastro Distrital. (Archivo *0007CorreoAportanCertificadoCatastral.09.26.10..pdf*).
2. Para los efectos a que haya lugar, téngase en cuenta que dentro del término concedido en auto del veintiséis (26) de enero del año que avanza¹, ninguna de las partes hizo manifestación al respecto.
3. **OFICIAR** a la CONSTRUCTORA HOTEL AMERICANO CÍA. LTDA para que en el término impostergable de cinco (05) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, proceda a pronunciarse sobre el oficio No.1852 del 9 de septiembre de 2021 remitido por la Secretaría del Juzgado el 19 de septiembre del mismo año. Para el efecto, remítase copia de dicho oficio, de la constancia de su envío y entrega (fl.249 a 251)
4. A efectos de evacuar la audiencia de **INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se señala la hora de **las 9:00 a.m. del día veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en artículo 7º de la Ley 2213 de 2022 y el artículo 3 del Acuerdo PCSJA22—11972 del Consejo Superior de la Judicatura, por secretaría infórmese el medio por el cual se llevará a cabo la precitada audiencia, suministrando los datos de red necesarios y solicitando las direcciones electrónicas a que haya lugar para lograr la evacuación de la etapa respectiva.

5. Para la publicidad del expediente y a los efectos de la citada diligencia, por Secretaría remítase a las partes, intervinientes, curador y apoderados link de acceso.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

¹ Archivo *0008AutoConocimientoDictamen.01.26.01.pdf*